



Honorable Legislatura
Tucumán

NOTA 171/2024.-

San Miguel de Tucumán, 26 de Setiembre de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, solicitándole la realización de obras de pavimentación de la Ruta Provincial N° 325, desde la localidad de La Ovejera hasta la localidad de El Rincón, en el departamento Tafí del Valle.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*

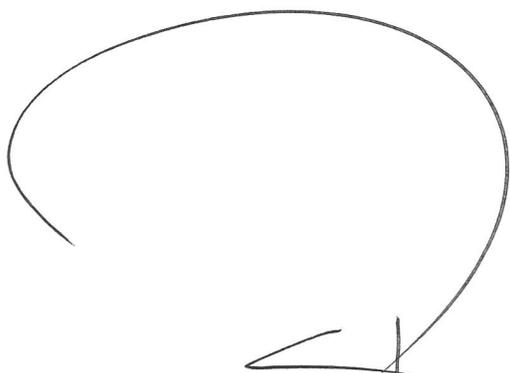
RES. 83/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

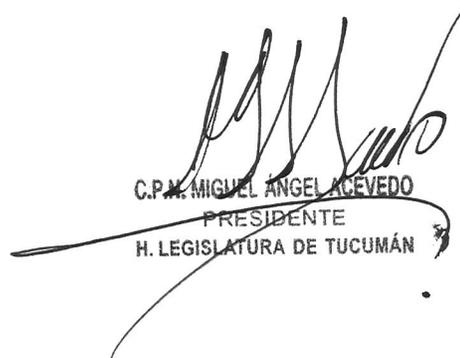
RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo la realización de obras de pavimentación de la Ruta Provincial N° 325, desde la localidad de La Ovejería hasta la localidad de El Rincón, en el departamento Tafí del Valle.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro.



CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN